



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4062)

122 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de SAMPUES, SUCRE y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de SAMPUES, SUCRE, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de SAMPUES, SUCRE a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ABIMAEI ANTONIO CANTERO VERGARA	3933422
ARNALDO ANDRES VIZCAINO CONTRERAS	1100689926
EVER DE JESUS HERNANDEZ MENDOZA	92255118
FABIAN ENRIQUE QUINTERO GOMEZ	92260471
HECTOR VERGARA VERGARA	92255536

Pág. 1 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA



NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ISAMEL ANTONIO PEREZ SERPA	92257729
KARINA REDONDO ZAMBRANO	45584274
LUISA FERNANDA PACHECO CANTERO	1100693618
MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ ROJAS	1100684286
MARIA JOSE VERGARÁ	1100688778
ROBERTO CARLOS HERNANDEZ ACUÑA	92258289
YINA PATRICIA CANTERO LOPEZ	64719069

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de SAMPUES, SUCRE a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ROBERTO CARLOS HERNANDEZ ACUÑA	92258289	Presidente
JOSEFA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ	23049429	Secretario
ALICIA ROSA TUIRAN PATERNINA	64717605	Tesorero

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de SAMPUES, SUCRE al señor(a) JOSEFA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 23049429.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de SAMPUES, SUCRE al señor(a) MARIA ESPERANZA VERGARA ESQUIVEL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1100693015.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de SAMPUES, SUCRE, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



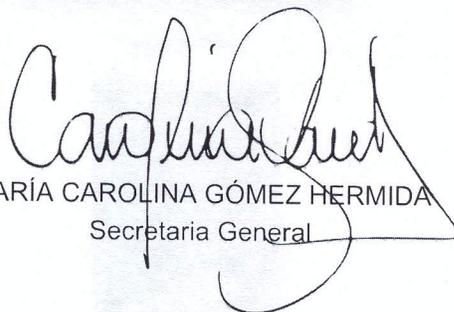


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4062

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA